



e l e k t r o n

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org
Volumen 9, Número 275, octubre 25 de 2009

Propuestas eléctricas privatizadoras

El gobierno federal, que decretó la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC) y ha procedido en los hechos a liquidar miles de electricistas, no ha presentado al momento ninguna propuesta para resolver el conflicto industrial. Algunos proponen la formación de una empresa privada o mixta, la misma o una nueva LFC, constituir una cooperativa o que les cedan la vieja empresa a los trabajadores para que la administren. El gobierno podría revivir una versión de la propuesta privatizadora de Unión Fenosa. Todas esas propuestas son inconvenientes para la nación.

¿Regresar a LFC?

“Regrése nos a Luz y Fuerza”, dijo Esparza en la Cámara de Diputados durante la fallida comparecencia de Javier Lozano, secretario del trabajo de Calderón, el 22 de octubre. Se trata de otra expresión desafortunada. El “ayer” ya no puede regresar aunque Esparza quiera seguir viviendo en el pasado. La expresión esparziana revela una estrategia equivocada ante hechos inocultables que a estos momentos ya significan la liquidación de 12 mil electricistas.

No es a LFC, “igualita” como estaba, a la que hay que defender. En las condiciones previas, LFC ¡no tiene defensa! y hay que asumir autocríticamente las causas de quiebra y corrupción bien conocidas por los propios electricistas.

Lo que debe defenderse es la fuente de trabajo, misma que se sustenta en la MATERIA DE TRABAJO, la cual NO ha desaparecido. Pero, la materia de trabajo NO es sinónimo de LFC y sería erróneo confundirla.

LFC “como estaba” no es conveniente para nadie y menos para la nación. Por lo demás, LFC no “es” de los

electricistas. Esa confusión fue lamentable y se cometieron varios errores, siendo el último catastrófico.

¿Para qué quieren “los verdes” que les regresen a LFC si, primero, NO es suya y, segundo, sería inconveniente. LFC no generaba energía propia tenía una capacidad insignificante, el endeudamiento de la empresa le fue siempre crónico y, lo más importante, la existencia de LFC contradice al decreto de nacionalización eléctrica de 1960, LFC nunca debió existir. Fue la INDUSTRIA eléctrica la que se nacionalizó en todo el país; LFC “era” apenas una empresa regional, endeblemente creada por el sucio pacto de 1994 entre Carlos Salinas de Gortari y Jorge Sánchez, secretario general en turno del SME.

A cambio de “nuestra empresa”, como decían erróneamente muchos, el SME aceptó dócilmente que Salinas reformara regresivamente en 1992 la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), que los electricistas de la Tendencia Democrática habíamos conquistado en 1975. De acuerdo a las nuevas reformas, la LSPEE fue ajustada a lo dispuesto por el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Norteamérica y se

2009 elektron 9 (275) 2, FTE de México

introdujeron seis figuras privatizadoras que contravienen al párrafo sexto del artículo 27 constitucional.

Con esas reformas se inició el proceso de privatización eléctrica furtiva que, a la fecha, representa la privatización del 49.4% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional (incluyendo la región central del país). Es decir, no solamente se ha perdido a LFC sino a la mitad de la INDUSTRIA eléctrica nacionalizada.

En los presentes momentos, críticos y complejos, no es a LFC a la que hay que defender sino a la industria eléctrica nacionalizada, incluyendo la región central del país, en tanto subsiste la materia de trabajo relacionada con el cumplimiento de las funciones constitucionales estratégicas en materia de energía eléctrica.

Cooperativa, empresa social: propuesta inviable y errónea

La solidaridad del pueblo de México con el SME se manifiesta de diversas formas pero las cúpulas burocráticas sindicales desdeñan el apoyo e, incluso, lo revientan. Así ocurrió el sábado 24 de octubre cuando, mediante el clásico “caballazo”, Esparza, Amezcua y Montes evitaron que se acordara un posible paro nacional de solidaridad.

Eso no es correcto y vuelve a revelar una trágica carencia de dirección política. El pueblo solidario tiene derecho a ser informado y a tomar decisiones en favor de SU industria eléctrica. NO ocurre así, el Estado excluye a la sociedad y el SME quiere la solidaridad de los mexicanos solamente en calidad de “apoyadores” incondicionales y acríticos. Este es otro error.

En tales circunstancias, a varios compañeros se les han ocurrido algunas ideas que promueven a través de internet. Una de estas consiste en crear una “empresa social” tipo cooperativa poniendo como ejemplo a Refrescos Pascual.

Se trata de buenas intenciones carentes de información. En México, el sector social se refiere a una definición jurídica laxa que incluye a personas físicas o morales que

actúan en el nivel privado. El concepto ha llegado a la degeneración. Durante cierto tiempo, los charros sindicales promovieron la idea e instalaron empresas (sociales) de bicicletas o de pantalones. Todo se convirtió en negocios privados. Otros charros tienen sus “empresas sociales” y se dedican al contratismo, en las industrias de la construcción, manufactura y petrolera.

Pato Pascual es el ejemplo que gusta mucho a cierta izquierda pero NO es aplicable a la industria eléctrica. Esta es más compleja, con amplios requerimientos financieros y un proceso de trabajo que no es convencional. En el caso eléctrico, se trata de realizar las funciones constitucionales estratégicas que solamente puede realizar el Estado de manera EXCLUSIVA. Nadie puede constituir ninguna empresa social o cooperativa eléctrica. En México hubo una nacionalización eléctrica que representa un enorme triunfo del pueblo mexicano y no se puede TIRAR a la basura a cambio de una empresa o cooperativa inviable.

Somos 100 millones y si cada uno pusiéramos 1 peso, tendríamos 100 millones (sic), dicen los promotores de la cooperativa. Esa cantidad sería ínfima. Eso si, agregan, sería sin contrato y sin sindicato. Obviamente, la propuesta carece de viabilidad pero, lo más grave, es que es errónea y, por tanto, inaceptable.

¿Generación de LFC usando combustóleo?

Otros privatizadores furtivos, partidarios del uso de las fuentes renovables (privadas), individuos que navegan con bandera de izquierda, hasta “expertos” son de AMLO, los mismos que se enriquecieron excesivamente con Salinas de Gortari y que, luego, Fox los hizo empresarios eléctricos privados, en artículos de prensa siempre acríticos y sin proponer ninguna propuesta de solución al conflicto de LFC, han deslizado “opciones”.

Entre estas, dicen que cualesquiera sea el desenlace (sic) se debe proponer que en LFC (sic), sujeta a la extinción, “genere energía eléctrica”. Pareciera que esos

“expertos” no conocen a la industria eléctrica, en un tiempo se la dieron de “nacionalistas” pero fueron los mismos provocadores internos que ahora simulan defender a la empresa para “tronarla”.

En la región central del país NO hay posibilidades de incrementar la generación porque NO hay proyectos ni debe haberlos. Las centrales eléctricas convencionales son muy contaminantes y, por lo mismo, improcedentes en una zona densamente poblada.

No son plantas de ciclo combinado a base de gas natural las que se proponen, aclaró el “experto”, y pasó a explicar de qué se trata. Propone, nadamenos que plantas eléctricas a base de combustóleo, es decir, las más contaminantes a nivel mundial.

Aparte de serios errores técnicos del “experto” la propuesta es, políticamente, errónea y falsa. En la región central del país NO se necesita instalar plantas generadoras, éstas se encuentran distribuidas en diversos sitios del interior del país y suministran la energía eléctrica por las redes nacionales de transmisión y distribución, incluyendo la capital del país. Esto es así, porque el Sistema Eléctrico Nacional, incluyendo la región central, está INTERCONECTADO. Este fue el gran logro de la Tendencia Democrática.

Hoy, NO hace falta generar energía eléctrica en el valle de México sino culminar la integración industrial cuyos pendientes ni siquiera son técnicos sino administrativos y políticos.

¿Porqué se propone que LFC debe generar energía eléctrica a sabiendas que está en extinción? Para favorecer que una nueva empresa (¿privada?) instale plantas eléctricas en el valle de México, tal como ya lo están haciendo las transnacionales y sus filiales.

Empresa privada: propuesta inaceptable

En los días posteriores al fatídico 11 de octubre, Georgina Kessel, secretaria de energía de Calderón señaló que estaban “estudiando” como sería sustituida LFC. Al momento no han dicho nada porque NO saben que hacer en una propuesta lógica y

2009 *elektron* 9 (275) 3, FTE de México coherente. La intención del gobierno de Calderón consiste en favorecer la privatización eléctrica compulsiva.

El sector privado mexicano, subordinado al transnacional, hubiera querido una privatización “tersa” pero los hechos se precipitaron. Ahora, todas las declaraciones de los sectores empresariales se refieren a la ineficiencia, improductividad e ineficiencia de LFC y sugieren “recetas”.

En su campaña propagandística, el gobierno reitera que “no se privatizará” lo que era LFC, más aún, los medios han acusado a Esparza de privatizarla y, para ello, han exhibido el documental de la basuroeléctrica.

Para el Estado, la formación de una nueva empresa en la zona de LFC sería inconveniente en múltiples aspectos. De entrada, formar una “nueva” empresa es indebido porque se contradice a la nacionalización eléctrica. Además, es inconveniente porque la “nueva” empresa estaría obligada a compararle la energía que distribuya a la Comisión Federal de Electricidad (CFE); sería compra de energía en bloque a precios elevados porque la propia CFE “revende” la energía que generan las transnacionales.

Se ha dicho que, en un nuevo escenario no habría molesto sindicato ni oneroso contrato. Se equivocan, porque los electricistas del SME tienen derechos adquiridos que NO se eliminan con la desaparición de LFC.

Lo más importante es que los costos de operación de la “nueva empresa” serían muy altos y NO derivados del contrato y/o sindicato. Los aspectos económicos laborales, en LFC o cualquier empresa, contribuyen MUY poco, si acaso el 15%, la contribución principal está formada por los medios de producción y las materias primas, básicas y auxiliares.

Para el Estado, una nueva “empresa” no sería adecuada porque repetiría, exactamente, lo que ahora dice combatir. Esa propuesta tampoco serviría a los trabajadores, no solamente por contravenir a la nacionalización, sino a sus propios intereses individuales egoístas.

Por supuesto, los empresarios transnacionales sí estarían dispuestos a encargarse de LFC mediante una nueva empresa. Para ello, pondrían condiciones, p.e., recibir la energía eléctrica en bloque a precios privilegiados para distribuirla a precios elevados que pagarían los consumidores. Así ocurre con el gas natural que la CFE suministra a los generadores privados aún teniendo que importar caro al gas y vendérselos barato.

El capital transnacional es voraz. En estos momentos, no está satisfecho con que LFC haya desaparecido, quiere que se le entreguen TODAS las funciones constitucionales estratégicas. Los banqueros de Banamex-Citigroup quieren a la CFE, a la que califican de falsa “clase mundial” y, asimismo, ineficiente sugiriendo que privada sería mejor. Al momento, la mitad de la industria eléctrica nacionalizada ya está privatizada pero las transnacionales quieren más hasta que se alcance la meta del 100% de privatización determinada en 1995 por el Banco Mundial y Zedillo.

¿Qué otra “propuesta” tendría el gobierno neoliberal? Propuesta coherente, ninguna, su política sigue siendo privatizadora. Desde hace casi diez años, se venían haciendo planes en LFC. Un funesto caso es el de Unión Fenosa, transnacional que trajo la propia representación sindical en turno luego de haber viajado a España.

El plan de re-estructuración de LFC fue un fracaso pero UF cobró una millonada. La base electricista se opuso al proyecto de Fenosa y exigió su salida pero la cúpula sindical siempre fue complaciente con la transnacional española.

El gobierno, ante la carencia de política y propuestas coherentes, ¿podría revivir al proyecto de Fenosa, en las nuevas condiciones? Es probable. Hasta ahora, todas las iniciativas de le han dejado al Estado, la cúpula sindical ha incumplido sus deberes fundamentales. ¿Dónde está la Comisión de Trabajo, dónde la Comisión Técnica?

Sin alternativas serias, las declaraciones de Esparza o las payasadas de Noroña, hacen más daño que beneficio.



Subestación eléctrica Atenco, Edomex, tomada por soldados y policías

La propuesta de Unión Fenosa

a) Unidades de negocios

Hace años, tanto la administración de Luz y Fuerza del Centro (LFC) como la representación del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) estaban presionando por la implantación de la estructura y modo de operar ideada por "Unión FENOSA", en base a estudios previos.

Para ello, el primer paso fue hacer corresponder el llamado "Proyecto Integral de Reestructuración y Modernización de LFC" (PIROLFC) a la estructura y organización con que fue creado el organismo (plasmado en Estatuto Orgánico de LFC), que fue puesto a discusión solo a nivel de la Comisión de Trabajo del sindicato.

En esa ocasión, varios electricistas dijimos que se había omitido considerar que, de llevarse a cabo tal proyecto, LFC quedaría organizada en el marco de la "Propuesta de Cambio Estructural de la Industria Eléctrica en México", presentada por la Secretaría de Energía (Sener). En esta propuesta quedaba establecido que la reestructuración del sector se hacía para: "transformar a LFC y CFE en diversas empresas de participación estatal especializadas, con autonomía de presupuesto, de administración y financiera".... administradas con criterio empresarial ... para la creación de unidades estratégicas de negocios (UEN's) donde el gobierno estará en condiciones de llevar a cabo la desincorporación de empresas públicas (UEN's) a partir de diciembre del año 2000".

En dicha propuesta se enfatizaba la regionalización de la distribución de energía eléctrica, omitiendo que tal función ya está "regionalizada" en términos de industria, mediante la atención al público en sucursales y agencias foráneas, de las que, en todo caso, no se han agregado las suficientes, según crece la demanda. La ubicación de dichas unidades de atención, decíamos, corresponde a su cercanía al consumidor y respecto a los circuitos eléctricos, lo que no ocurre con la regionalización planteada en el proyecto, que

se limita a la división geográfica relacionada a la división política en delegaciones.

El proyecto se trató de imponer en 1996. Aunque no se logró, la representación sindical en turno aceptó parte de "la nueva estructura" de la empresa. Para FENOSA (según declaraciones de la época del gerente general de Ibersis-Chile) el objetivo de la reestructuración era fraccionar LFC en 17 "unidades de negocio" que puedan ser manejadas de manera independiente, en al menos cuatro empresas distintas.

Entonces dijimos que ello obedecía no nadamás a la incapacidad de LFC para manejar los 5 millones de usuarios en conjunto, sino que la división de la empresa les permitía "apartar" áreas geográficas de su interés (sectores populares, no representarán negocio, de los que permiten una rápida recuperación de la inversión).

Cuando se aceptó la regionalización de LFC se convalidaron los argumentos mercantilistas, como el balance de las regiones en función del número de consumidores por región (por km²), o por transformador o por trabajador, entre otros. En esta división no se tomó en cuenta ni la capacidad de los transformadores, ni las concentraciones de carga, ni las condiciones en que se encuentra el equipo, ni la localización de los alimentadores, ni la ubicación de las subestaciones en la zona, ni demás consideraciones técnicas; seguramente porque una análisis a fondo habría demostrado que la regionalización no era realmente necesaria para el mejor servicio.

La representación sindical hizo entonces sus propias observaciones concluyendo que era un error regionalizar por regionalizar, pero terminó aceptándola; y, además, acordaron con la empresa que otra parte importante del PIROLFC como era la sistematización, entrara en servicio a través de los sistemas informáticos adquiridos a la propia FENOSA, convirtiéndose desde aquel momento, en los hechos, en promotores de los españoles.

Esta estrategia correspondió al compromiso establecido por el SME con el Estado en 1992 (e incluso antes, en 89), por

2009 *elektron* 9 (275) 6, FTE de México

Jorge Sánchez, entonces Secretario General, cuando se optó por aceptar la modernización del sector eléctrico, a cambio de preservar el Contrato Colectivo y las fuentes de trabajo. La respuesta sindical desde entonces fue proteger a los trabajadores aceptando la reubicación del personal afectado hacia las áreas donde fuera necesario (el convenio de hace dos años no hizo más que ratificar y, en todo caso, establecer plazos para ello).

El aumento de la productividad y la rentabilidad de la nueva empresa fueron desde entonces el objetivo principal de la representación sindical. Todo esto, pese que fue hasta 1994 cuando finalmente se creó el nuevo organismo, sin retirar la deuda de LFC, que supuestamente se cancelaría mediante un convenio de asunción de Pasivos, previa amenaza de despidos.

b) Regionalización de la distribución eléctrica

El Proyecto Integral de Reestructuración y Modernización de LFC fue presentado en 1999 por la administración de la empresa a través de su entonces director, Alfonso Caso Aguilar.

En la presentación, Caso estableció el marco en lo pactado en los convenios del 14 de marzo de 1989, del 1º de febrero de 1994 y del 14 de marzo de 1998, así como, en las reestructuraciones administrativas ya autorizadas por la Junta de Gobierno del organismo (al amparo de dichos convenios), del 5 de septiembre de 1996 y del 1º de enero de 1999.

De las tres áreas donde en que se enfocó el proyecto: Estructura, Regionalización, Sistematización, la primera solo tenía pendiente el reconocimiento de la parte sindical, porque, a partir de entonces, la empresa la consideró “dinámica”, “esto es, no definitiva y, por tanto, susceptible de ser modificada”. Se planteó completar su implantación por la vía de la revisión de convenios departamentales.

En cuanto a la Regionalización se propuso “integrar” divisiones, incluidas las foráneas tomando como base a Pachuca y Toluca-Cuernavaca, para quedar “equiparadas” a las divisiones metropolitanas. Se formaron un total de 5 divisiones, que serían responsables de las 17 regiones propuestas como sigue:

DIVISIONES	
<i>METROPOLITANAS</i>	<i>REGIONES</i>
NORTE	Cuautitlán
	Ecatepec
	Tlalnepantla
PONIENTE	Cuajimalpa
	Naucalpan
	Pedregal
	Vertiz
ORIENTE	Bolívar
	Chalco
	Chapingo
	Iztapalapa
<i>FORANEAS?</i>	<i>REGIONES</i>
PACHUCA	Pachuca
	Tula
	Tulancingo
TOLUCA – CUERNAVACA	Toluca
	Tenango
	Cuernavaca

(¿) El original no lo aclara.

El documento plantea que las divisiones (metropolitanas) presentan equilibrio en los indicadores como número de clientes, de trabajadores, de clientes por transformador, por unidad comercial y trabajador, por energía distribuida y por productos de venta de energía, reconociendo que las divisiones “foráneas”, siendo similares entre ellas por sus indicadores generales, difieren en cuanto a superficie territorial (Pachuca sería el doble de extensa que Toluca-Cuernavaca).

Las 17 regiones serían la “unidad básica” de servicio de las funciones de distribución y comercialización de la nueva organización.

c) Las áreas operativas de LFC

Las áreas operativas fundamentales de LFC fueron las que aún figuran en el CCT. Desde el punto de vista técnico, en primer lugar estaría Construcción (desaparecida a fines de los 80). Cuando esa área existió, LFC pudo construir incluso plantas de generación propias (con su sistema de Transmisión y Subtransmisión asociado).

Las otras áreas de importancia técnica serían Producción (operación y mantenimiento del parque de generación) y Distribución (operación y mantenimiento de la infraestructura de distribución).

Adicionalmente estaban las ingenierías (Planeación e Ingeniería) donde se elaboraban proyectos de toda índole (no solo eléctricos, del sistema de potencia, sino para comunicación, mecánica y por supuesto civil). Para apoyo de éstos existía el Laboratorio (un área que nunca tuvo lugar fijo en el organigrama), que realizaba pruebas de toda índole para asegurar que las condiciones del servicio fueran adecuadas.

Desde el punto de vista de atención al público, estaba fundamentalmente la Comercial en términos de manejo de cuenta y atención de quejas, y diversos departamentos "de servicio" que realizaban funciones de apoyo específicas (por ejemplo Medidores, Pruebas, que como Laboratorio --junto con él--, fueron reacomodados continuamente).

La creación del nuevo organismo tuvo como finalidad convertir a LFC en una empresa de **distribución**, por lo que se crearon las áreas necesarias para ello.

CCT	ESTATUTO ORGANICO
DIRECCIÓN GENERAL	Publicado originalmente en el DOF el 21 de marzo de 2000. Reformado y adicionado (DOF): 11 de abril de 2005; 13 de septiembre de 2006 y el 28 de diciembre de 2007. Luego de diversos cambios --decididos unilateralmente por la Junta de Gobierno--, queda según cuadro anexo (Última versión disponible en Sener, donde se registra la separación de Distribución y Comercialización)
SUBDIRECCIÓN GENERAL	
CONTRALORÍA GENERAL	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	
GERENCIA COMERCIAL	
GERENCIA DE PERSONAL	
GERENCIA TÉCNICA	
GERENCIA DE CONSTRUCCION	
GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN	
GERENCIA DE PLANEACION E INGENIERIA	
GERENCIA DE PRODUCCIÓN	

A la estructura existente de gerencias se superimpuso la de subdirecciones (siendo de nivel superior, la representación del SME consideró que no le afectaba). La

administración se aprovechó entonces para imponer la regionalización del proyecto Unión Fenosa.

SUBDIRECCIÓN	Subdirección/Gerencia.
FINANZAS	CONTABILIDAD
	PRESUPUESTOS
	FINANZAS
RECURSOS HUMANOS	PERSONAL
	RELACIONES LABORALES
	RECURSOS HUMANOS
	PREVISION SOCIAL
	PRESTACIONES
	JUBILADOS
	TIENDA
PLANEACION ESTRATEGICA	PROGRAMACION
	INGENIERIA
PRODUCCION	GENERACION
	OPERACIÓN
	TRANSMISION Y TRANSFORMACION
DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION	OPERACIÓN REDES DE DISTRIBUCION
	DISTRIBUCION
	COMERCIALIZACION
	METROPOLITANA NORTE
	METROPOLITANA ORIENTE
	METROPOLITANA PONIENTE
	PACHUCA
	TOLUCA-CUERNAVACA
ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES	ADQUISICIONES Y ALMACENES
	TRASPORTES
	SERVICIOS
CONSTRUCCION	OBRAS DE POTENCIA
	OBRAS DE DISTRIBUCION
	PROYECTOS
SERVICIOS TECNICOS	TELECOMUNICACIONES
	SISTEMAS
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
FABRICAS Y TALLERES	TALLERES AUTOMOTRICES
	FABRICAS DE ESTRUCTURAS Y TALLERES ELECTROMECHANICOS
	TALLERES CIVILES

En dicha estructura es posible ver de que manera se procedió a aislar las áreas que la administración consideraba "no sustanciales" (y por tanto susceptibles de eliminarse y hasta darse en concesión, ante una privatización): Construcción (lo que quedaba), servicios técnicos (de donde se desprendería LFC-Telecom, según el plan de Esparza), fábricas y talleres, y abastecimiento y transportes.

Por cierto, solamente una área objetó fuertemente el sindicato de la nueva estructura: Distribución y Comercialización,

esta última inexistente antes, hasta que logró separarlas, en una de las más recientes modificaciones al Estatuto. Este punto fue, tal vez, lo que provocó realmente la salida de Fenosa, ya que ésta se oponía y para lograr sus intenciones, gentes de la Comercial se aliaron a los opositores a Fenosa.

El Estatuto se había venido reformado además en otras materias, reasignando las funciones de las Subdirecciones, de la Junta de Gobierno, del órgano de vigilancia, de las unidades administrativas; el Órgano Interno de

Control, la Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos y del propio Director General del Organismo.

WL Comunicaciones y la fibra óptica

Mucho se ha insistido en la prensa que parte del conflicto actual del SME-gobierno deriva de la disputa por la red de fibra óptica de LFC. No parece así pero allí hay algo muy turbio. De entrada la denuncia (extemporánea) de Esparza y, en segundo lugar, el empeño de Lozano (y de LFC) de desconocer el contrato de arrendamiento de la infraestructura de la distribución de LFC.

La concesión de 1 (mil) kilómetros de fibra óptica, infraestructura construida por LFC con recursos públicos para ser entregada a empresas privadas de las telecomunicaciones es algo grave e inaceptable pero, NO es el fondo del asunto en LFC. En este caso, el fondo es la privatización eléctrica furtiva que afecta a las funciones constitucionales estratégicas de la industria eléctrica. En el caso de LFC se trata de la distribución eléctrica NO de las telecomunicaciones.

No obstante, se ha querido desviar la atención de la industria eléctrica y muchos están ayudando, dicha red ya es visible

A una semana del decreto para la extinción de la LFC, la empresa WL Comunicaciones estaba instalando una red de fibra óptica en algunas partes de la ciudad de México. Trabajadores de diversas empresas privadas abren "ductos", que consisten en un pequeño corte en el pavimento (a unos 2-2.5 m de la banqueta) de unos 5-6 cm de ancho por cuando más 30 cm de profundidad, aproximadamente, en donde colocan dos ductos de más o menos una pulgada.

Estos trabajos comenzaron días antes del asalto policiaco a LFC y se llevaban a cabo principalmente durante la noche y madrugada, pero desde hace una semana ya trabajan a pleno día.

Esta situación puede comprobarse en al menos dos sitios: en la colonia Condesa, donde el ducto sale (llega) a la subestación de LFC del mismo nombre y corre por la

2009 *elektron* 9 (275) 9, FTE de México avenida Mazatlán hasta Alfonso Reyes (en sentido norte-sur), con derivaciones en el eje Juan Escutia y en la calle Juan de la Barrera; así como en la colonia Santa María la Ribera, calles Mariano Azuela y Amado Nervo, ambas en la delegación Cuauhtémoc en la ciudad de México.

Pueda ser coincidencia que la red pase frente a una subestación de LFC que cuenta con cable subterráneo, pero sería mucha coincidencia, porque precisamente en ese punto el ducto cruza el camellón. La derivación de Juan de la Barrera pasa luego frente a la central Telmex (Condesa) ubicada atrás de la subestación en la calle Cuernavaca (no se ve conexión allí) y luego se prolonga por la calle de Acapulco, rumbo norte.

En este rubro, la "alternativa" del sindicato consistía en que la creación de una empresa, filial de LFC, administrada (sic) y financiada (sic) por el SME haciendo uso del fondo de jubilaciones (sic).



Contratistas en el DF. FOTO: V. Camacho

Empresa administrada por el SME: propuesta incorrecta

“Nos echan la culpa de los resultados de la empresa y no la tenemos nosotros; sin embargo, yo le he dicho al gobierno que nos deje administrar la empresa y le vamos a demostrar que le vamos a sacar adelante para ver quien está mintiendo”, declaró Esparza (Alcántara P., en Milenio Diario, 24 octubre 2009, p.6).

Otra declaración desafortunada en términos de bravuconería que revela desconocimiento de la industria eléctrica y una carencia de alternativas en la materia.

- 1- Esparza NO tiene facultades para pedirle al gobierno que “nos dejen administrar a la empresa”, tampoco se trata de demostrarle al gobierno que miente. Esos retos callejeros suenan infantiles y de antemano perdidos.
- 2- Esparza desconoce a la industria eléctrica y, también, a la historia del movimiento obrero mexicano, incluyendo la del propio SME. “Administrar la empresa” NO es propuesta obrera correcta. Luego de la primera huelga de 1915, el gobierno en turno puso a la Telefónica de la época en manos del SME y fracasó. Más aún, cuando Lázaro Cárdenas puso en 1937 la industria ferrocarrilera y, luego en 1938, la petrolera en manos de la “administración obrera”, ésta FRACASÓ estrepitosamente. No podía ser de otra manera, las “empresas” (nacionales) estaban con enormes dificultades financieras.
- 3- Pero, lo fundamental reside en la contradicción que se produce entre trabajadores y patrones (los mismos). El sindicato se vuelve, al mismo tiempo, representante del patrón ante los trabajadores y de éstos ante los primeros. Las

contradicciones de los intereses de clase jamás se resuelven a favor de los trabajadores. En el presente caso, ¿cómo volvería Esparza eficiente a LFC siendo que no genera energía eléctrica y debe compararla (cara) a la CFE para luego venderla (más cara) a la población? ¿Cómo administraría Esparza a LFC en estado de permanente quiebra financiera? Lo que propone es convertir al SME en patrón (sic), en una versión más perversa a la de Hernández Juárez con los telefonistas-accionistas de Telmex.

- 4- Por lo demás, la propuesta es inviable, el gobierno neoliberal jamás premiaría a Esparza otorgándole una empresa, así sea quebrada. Para los trabajadores, mejor es que no prospere la propuesta porque mucho daño ya le ha hecho al sindicato la política aventurera de Esparza y demás “verdes”.
- 5- Es un error estratégico seguir pensando en LFC como “nuestra empresa”, dejando de lado todos los problemas (técnicos, económicos, financieros, de servicio) y creyendo que la “empresa” es una isla de la fantasía. ¡NO!, no se trata de defender a ninguna empresa sino a la INDUSTRIA eléctrica, en este caso, las funciones constitucionales estratégicas que deben realizarse en la región central del país. Si Esparza sigue viendo solamente a “nuestra empresa”, eso lo hubiera visto antes de provocar con una política infantilista el enfrentamiento frontal con el Estado que está extinguiendo en los hechos, tanto a la empresa como al sindicato.

Alternativa nacionalizadora

Ante tan desfavorables escenarios, ¿existe alguna otra alternativa? ¿Es posible que se implemente una propuesta favorable a los electricistas y a la nación? ¡Hay propuesta, viable y favorable! Por supuesto, no se concreta sola, se necesita del accionar colectivo y organizado de la base smeíta.

Todo empieza por decidirse, discutir colectivamente la situación política, industrial, laboral, sindical y social. Inmediatamente, deben tomarse decisiones firmes para formular y acordar las vías alternas, favorables y oportunas, de solución al actual conflicto.



Bloqueo del Pueblo de Salazar a la carretera México-Toluca en La Marquesa por fallas en el suministro eléctrico



Esparza recibiendo la comunión durante la misa realizada en el SME posterior a la ocupación de LFC. **FOTO:** C. Ramos



Electricistas del FTE en la marcha del 15 de octubre de 2009

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México